



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 80-11958

Suscripciones.—Capital,
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas
3 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1963

Jueves 5 de septiembre

Número 203

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Aranda de Duero

Edicto

Don José Redondo Araoz, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña Angela Requejo Velasco, vecina de Aranda de Duero, contra don Luis Bombín Gutiérrez, vecino de Torresandino, en reclamación de seis mil pesetas de principal; he acordado sacar a segunda subasta una finca rústica, sita en el término municipal de Torresandino, y al pago de "El Escolar", polígono 42, parcela 829, de una hectárea y ochenta y cinco centiáreas; que linda Norte, Arsenio Ramos; Sur, Fulgencio Bombín; Este, Millán Victores y Oeste, Aurelio Escolar; valorada para esta segunda subasta en nueve mil pesetas. Haciendo saber a los licitadores que la subasta tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia, el próximo día cuatro de octubre y hora de las doce, y que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de su avalúo, y que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Dado en Aranda de Duero, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Redondo Araoz.—El Secretario, Ildefonso Ferrero.

3.955—D-137'15

Belorado

Requisitoria

Por la presente, y en virtud de lo acordado por auto de esta fecha, dictado en juicio de faltas número 7, de 1963, sobre lesiones y malos tratos, contra José González Rodríguez, de 28 años de edad, soltero, afilador, natural de San Martín de Camba (Castro-Caldelas.—Orense), y vecino últimamente de dicho San Martín de Camba, y actualmente en ignorado paradero, se cita, llama y emplaza a dicho condenado, a fin de que, en el plazo de diez días, comparezca voluntariamente ante este Juzgado Comarcal de Belorado, para cumplir, en el Depósito Municipal de esta villa, la pena principal de tres días, de arresto menor, y el sustitutorio de cuatro días de arresto por impago de las multas impuestas, previa aplicación del Decreto de indulto de 24 de junio de 1963.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de Policía Judicial, que procedan a la busca y detención de dicho condenado, y, caso de ser habido, sea ingresa-

do en dicho Depósito a disposición de este Juzgado.

Dado en Belorado, a 28 de agosto de 1963.—El Juez Comarcal sustituto, Agustín Ruiz Frías. El Secretario, Manuel Doval.

Lerma

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta villa de Lerma y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario núm. 87-63, se instruye en este Juzgado, por imprudencia, como consecuencia de la colisión que tuvo lugar el día 23 del actual en la carretera Madrid-Irún, al colisionar el vehículo matrícula BS. 62.317 con la parte posterior del camión matrícula L-16.022, por la presente se cita a Georges Probst, de 30 años de edad, casado, vecino de Basilea y Elizabeth Pogyot, para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente cédula, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Lerma, a fin recibirles declaración, testimoniar el permiso de conducción de que es titular Georges Probst y el permiso de circulación del turismo matrícula BS-62.317, tasar los daños que presente dicho vehículo e instruir del contenido del artículo 199 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a su conductor y propietario, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuaren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Lerma, a 26 de agosto de 1963.—El Secretario, Emilio Pérez.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que, con el número 115-962, se instruye en este Juzgado por simulación de delito contra Ángel Alvarez Martín y Joaquín García Nieto, por la presente se hace saber al procesado Joaquín García Nieto, de 26 años de edad, hijo de Eduardo e Isidora, natural de Zamora, y cuyo actual paradero se desconoce, que por resolución de fecha 18 de julio pasado, se declaró concluso el sumario, y al propio tiempo se le emplaza para que en el plazo de cinco días, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuare, le serán nombrados de oficio y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dicho procesado y para su publicación en el B. O. de la provincia de Burgos, expido y libro la presente en Lerma, a 29 de agosto de 1963. El Secretario, Emilio Pérez.

Miranda de Ebro

Don José María Romera Martínez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido,

Por el presente edicto se hace saber:

Que en la junta de acreedores celebrada con motivo del juicio universal de quiebra seguido en este Juzgado con el número 59 de 1962, a instancia del Procurador don Domingo Yela Ortiz, a nombre de don Enrique Vizcainos Piqueras, fabricante de calzado y vecino de Almansá, contra los hermanos Martín Delgado Ventura, del comercio de esta Plaza, han sido nombrados síndico primero, don Domingo Yela Ortiz, mayor de edad, Procurador y vecino de Miranda. Como síndico segundo, don José

Martín Rubio, de las mismas circunstancias que el anterior, y como síndico tercero, don David Ruiz Ruiz, Abogado en ejercicio, y vecino de Miranda.

Se hacen público dichos nombramientos a los acreedores con domicilio desconocido, a medio del presente, para que en el término de tres días siguientes al de la publicación puedan impugnar dichos nombramientos.

Dado en Miranda de Ebro, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José María Romera.—El Secretario, Alfonso Alvarez.

3.956—D-122,15

Soria

Don Manuel Peña Llorente, Juez Municipal, en funciones de Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en providencia dictada en el día de hoy, en juicio ejecutivo seguido a instancia del Banco Español de Crédito de Soria, representado por el Procurador don José Manuel Sánchez Gil, contra don Orencio Pérez Santodomingo, mayor de edad, viudo, industrial y vecino de Hontoria de del Pinar (Burgos), sobre reclamación de cantidad—cuantía 178.329,54 pesetas—, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes, sitios en término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos), con la valoración que se les ha dado en la tasación correspondiente:

Una finca en "Molino Medio", polígono 7, parcela 417, cereal quinta clase, de 13 áreas, que linda al Norte, ferrocarril; Sur, camino; Este, Isabel Pérez y Oeste, Julián Sanz. Valorada en mil trescientas pesetas.

Otra en "Tejar", polígono 7, parcela 550, cereal tercera clase, de 9 áreas, linda al Norte, An-

tonio Rodríguez; Sur, Virginia Sanz; Este, Salomón Gallego y Oeste, Hipólito Sanz. Valorada en mil trescientas cincuenta pesetas.

Otra en "Carrera", polígono 7, parcela 673, cereal tercera, de 4 áreas, que linda al Norte, Antonio Parra; Sur, camino; Este, Rectoral y Oeste, Santiago Sanz. Valorada en mil pesetas.

Otra en "La Viña", polígono 7, parcela 882, cereal quinta clase, de 24 áreas, linda al Norte, Eufrasio Ruiz; Sur, Fermín de Miguel; Este, Mariano Olalla y Oeste, Severino Navazo. Valorada en dos mil cuatrocientas pesetas.

Otra en el "Morro del Carretero", polígono 7, parcela 1.070, cereal cuarta, de 4 áreas, linda al Norte, Prudencio Gómez; Sur, Leandro Llorente; Este, Fermín de Miguel y Oeste, Clemente Sanz. Valorada en cuatrocientas pesetas.

Otra en el "Morro del Carretero", polígono 7, parcela 1.088, de 7 áreas, cereal de sexta clase, linda al Norte, Teófilo Peñalba; Sur y Este, Félix Sastre y Oeste. Valorada en quinientas veinticinco pesetas.

Otra en "El Soto", polígono 7, parcela 1.546, cereal segunda, de 9,60 áreas, linda al Norte, Nicolás de Miguel; Sur, Desiderio de la Mata; Este, Isabel Pérez y Oeste, Florentino Berzosa. Valorada en tres mil ochocientos cuarenta pesetas.

Otra en "El Soto", polígono 7, parcela 1.547, de 1,60 áreas, cereal segunda clase, linda al Norte, desconocidos; Sur, Andrés Alonso; Este, Jaime Gómez y Oeste, desconocido. Valorada en seiscientos cuarenta pesetas.

Otra en "El Soto", polígono 7, parcela 1.548, de 4,80 áreas, cereal segunda clase, linda al Norte, desconocido; Sur, Josefa Llorente; Este, barranco y Oeste,

te, Isabel Pérez. Valorada en mil novecientas veinte pesetas.

Otra en "El Soto", polígono 7, parcela 1.549, de 9,60 áreas, cereal segunda clase, linda al Norte, Esteban Sanz; Sur, Demetrio Berzosa; Este, Francisco Gallego y Oeste, Demetrio Berzosa. Valorada en tres mil ochocientas cuarenta pesetas.

Otra en "Fontisido", parcela 1.532, polígono 9, de 16,20 áreas, cereal quinta clase, linda al Norte, Nicasio Sanz; Sur, Ayuntamiento; Este, Angela Sanz y Oeste, Victor Adrados. Valorada en mil doscientas quince pesetas.

Otra en "Fontisido", polígono 9, parcela 1535, de 5,40 áreas, cereal 5.^a clase, linda al norte, Juan Berzosa; sur, Jorge Rejas; este, Claudio Ortega, y oeste, Zacarías Llorente. Valorada en quinientas cuarenta y cinco pesetas.

Otra en "Valdesalvaos", polígono 9, parcela 1751, de 8,10 áreas, cereal 5.^a clase, linda al norte, Jaime Gómez; sur, Víctor Parra; este, Pedro Rejas, y oeste, Catalina Navazo. Valorada en ochocientas diez pesetas.

Otra en "Fuentefría", polígono 9, parcela 1798, de 9,90 áreas, cereal 3.^a clase, linda al norte, Saturnino Carazo; sur y este, Isabel Pérez, y oeste, Demetrio Berzosa. Valorada en novecientas noventa pesetas.

Otra en "Fuentefría", polígono 9, parcela 1868, de 6,30 áreas, cereal 3.^a clase, linda al norte, Lorenzo Manzano; sur, Salomón Gallego; este, Isabel Pérez, y oeste, Prudencio Gómez. Valorada en seiscientas treinta pesetas.

Otra en "Loma de Fuentefría", polígono 9, parcela 1928, de 3,60 áreas, cereal 4.^a clase, linda al norte, Francisco Pérez; sur Félix Navazo; este, Elisa Chicote, y oeste, Honorato Sanz.

Valorada en trescientas sesenta pesetas.

Otra en "Quiñones", polígono 9, parcela 2023, de 21,60 áreas, cereal 4.^a clase, linda al norte, Teófilo Peñalba; sur, Juan Cámara; este, Justa Gallego, y oeste, Alejo Teresa. Valorada en dos mil ciento sesenta pesetas.

Otra en "Fuente Pradejones", polígono 9, parcela 2121, de 9,90 áreas, cereal 3.^a clase, linda al norte, Cándido Sanz; sur, Rosario Navazo; este, Fermín de Miguel, y oeste, Jaime Gómez. Valorada en novecientas noventa pesetas.

Otra en "El Hondo", polígono 16, parcela 2, de 37,80 áreas, cereal 1.^a clase, linda al norte, pueblo y cementerio; sur, Venancio Pérez; este, María Asunción Pérez, y oeste. Valorada en quince mil ciento veinte pesetas.

Otra en "El Pontón", polígono 16, parcela 115, de 10,80 áreas, cereal 4.^a, linda al norte, Santiago Muñoz; Sur, Ebercio Pérez; este Donato Plaza, y oeste, Lázaro Sanz. Valorada en mil ochocientas noventa pesetas.

Otra en "El Hondo", polígono 16, parcela 409, de 16,20 áreas, cereal 4.^a, linda al norte, camino; sur, Teófilo Peñalba; este, Santiago Sanz, y oeste, Cándido Sanz. Valorada en dos mil veinticinco pesetas.

Otra en "La Vega", polígono 17, parcela 115, de 5,40 áreas, cereal 4.^a, linda al norte, Eugenio de la Mata; sur, ferrocarril; este, desconocido, y oeste, Angel Sanz. Valorada en quinientas cuarenta pesetas.

Otra en "Cambronero", polígono 17, parcela 353, de 19,80 áreas, cereal 4.^a, linda al norte, camino; sur, Ayuntamiento; este, Sofía Navazo, y oeste, Alejandro Sastre. Valorada en mil quinientas ochenta y cuatro pesetas.

Otra en "Valdecanteras", po-

lígono 20, parcela 308, de 18 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este Francisco Gallego, y oeste, Domingo Benito. Valorada en mil ochenta pesetas.

Otra en "Talanguera", polígono 20, parcela 412, de 9,90 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, Florentino de Miguel; sur, Victor Adradas; este, Isabel Pérez, y oeste, Santiago Sanz. Valorada en quinientas noventa y cuatro pesetas.

Otra en "La Vega", polígono 20, parcela 763, de 18 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, Pedro Rejas; sur, carretera de Burgos; este, Melquiades García, y oeste, Ramón Alonso. Valorada en mil ochocientas pesetas.

Otra en "Vallejo de Cayas", polígono 20, parcela 991, de 4,50 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, desconocido; sur, Justa Gallego; este, Pedro Rojas, y oeste, Antonio Parra. Valorada en trescientas sesenta pesetas.

Otra en "Valdejimeno", polígono 22, parcela 233, de 11 áreas, cereal 2.^a, linda al norte, Julián Rejas; sur, Andrés Alonso; este, Pedro Rejas, y oeste, Andrés Alonso. Valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

Otra en "Los Cercaos", polígono 22, parcela 431, de 18 áreas, cereal 3.^a, linda al norte, Inocencio Gallego; sur, Heliodora Rejas; este, Luciano Plaza, y oeste, Heliodoro Rejas. Valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Otra en "Los Cercaos", polígono 22, parcela 490, de 13 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, Andrés Alonso; sur, Angel Sanz; este, Andrés Alonso, y oeste, Nicolás Martínez. Valorada en novecientas setenta y cinco pesetas.

Otra en "La Cerca", polígono 32-33, parcela 131, de 5 áreas, cereal 4.^a, linda al norte, río; sur, camino; este, Federico

Gómez, y oeste, Simón Rejas. Valorada en ochocientas setenta y cinco pesetas.

Otra en "La Cerca Arriba", polígono 32-33, parcela 196 de 17 áreas, cereal 5.^a, linda al norte, camino; sur, Jorge Rejas; este, Juan P. Llorente, y oeste, Eugenio de la Mata. Valorada en dos mil ciento veinticinco pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 26 de septiembre, a las 12 de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no será admitido ningún licitador.

Segunda.—Que la subasta se celebra sin haber sido suplidos los títulos de propiedad, observándose lo dispuesto en el artículo 42, regla 5.^a, del Reglamento Hipotecario, según dispone el art. 1497 de la Ley Procesal.

Tercera.—Que la subasta se celebra a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Soria, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Manuel Peña Llorente. — El Secretario, Eduardo de Mesa Guerra.

2.907.—D-898,50

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Castrillo de Solarana

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para instalación del teléfono, se halla expuesto dicho

documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se mencionan en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castrillo Solarana, 24 de agosto de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Mansilla de Burgos

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito, sin transferencia, por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el art. 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Mansilla de Burgos, 31 de agosto de 1963.—El Alcalde, Cándido Fuentes.

Ayuntamiento de Zuñeda

Instruido expediente de habilitación de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Zuñeda, 30 de agosto de 1963.—El Alcalde, José Díez.

ANUNCIOS PARTICULARES

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Fresneda de la Sierra

El Presidente de la Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Fresneda de la Sierra, provincia de Burgos,

En cumplimiento de lo que establece el artículo segundo de la R. O. de 24 de junio de 1884, he dispuesto convocar a Junta General a todos los interesados en los aprovechamientos de aguas de los ríos Tirón, Las Zarras y Turriozza, así como los afluentes de dichos ríos, e incluso a los industriales que de algún modo las utilicen, para la constitución de la Comunidad de Regantes, según el precepto establecido en la Orden de 10 de diciembre de 1941, reunión que tendrá lugar al siguiente día, después de haber transcurrido 30 a partir del mismo día en el cual sea publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de Burgos.

La reunión será celebrada en el salón de actos de este Ayuntamiento (local de amparo de esta Hermanidad), con el fin de tratar de la constitución de la Comunidad de Regantes antes citada, para acordar las bases y nombrar la Comisión para la formación de las respectivas ordenanzas.

Fresneda de la Sierra, 2 de septiembre de 1963.—El Jefe de la Hermanidad, Félix Martín.

3.959.—D-122,15

Caja de Ahorros del Círculo

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado de la li^a reta número 10016, de nuestra Oficina de Miranda de Ebro, por extravío. Plazo para oponerse, 15 días.

Burgos, 28 de agosto de 1963.

3.976.—D-24,60